

Heraclio C. Contín, leyó el discurso de orden y puso en manos de la Comisión el pergamino con el diploma de Socio Honorario expedido por la altruista Sociedad en reconocimiento de los altos méritos del Maestro. Ese pergamino dice así:

LA SOCIEDAD CULTURAL "LUZ I PROGRESO"

Considerando: que tiene un alto deber de reconocimiento hacia las personas que, de algún modo, le han tributado deferencias i admiración; Visto el artículo 10 de sus Estatutos, Resuelve: Art. 1.— Nombrar, i nombra, SOCIO HONORARIO al eminente ciudadano DOCTOR FEDERICO HENRIQUEZ I CARVAJAL, gran prócer de la cultura nacional.— Art. 2.— Que la credencial del nombramiento, sea entregada en acto público al caballero ilustre como demostración de sus altos méritos.

Dada en el Salón de Sesiones, en la ciudad de Baní, a los 27 días del mes de noviembre del año 1939.

Heraclio Ml. Contín, Presidente.— Rafael M. Puello A., Vicepresidente.— Dr. Agustín Mota M., Secretario de Actas.— Manuel O. Peña P., Secretario de Correspondencia.— Rosendo Ontiz M., Tesorero.— Santiago Incháustegui, Vocal.— Eugenia Contín de Mota, Vocal. América B. de Pérez, Vocal.— Federico A. Gonzalez,

Vocal.— Andrés Peña Cabral, Vocal.— Margarita Pol de Landestoy, Vocal.— Fabio F. Herrera, Asesor.

Los jóvenes Federico German, Rafael María Fuelle y Agustín Mota, pronunciaron bellos discursos alusivos al acto. En el homenaje al poeta no podía faltar la poesía: la Señorita María de Regla Batista recitó, emocionadamente, *La Payesa*. Si allí estaba el espíritu del Maestro, estaba en estos versos:

Esa es Paya!
Atalaya
que domina valle y río.
Su sabana,
verde y llana,
cierra un marco: el caserío...

Con no menos sugestiva emoción, la Señorita Nelly Nidia Soto recitó, lucidamente, el poema *MI CABEZA DE ESTUDIO*, con que el poeta Enrique Aguiar cantó al Maestro en su merecido jubileo de 1918.

Con esos poemas y con la poesía del sol poniente, fué cerrado tan bello festival. Baní tenía un hijo más: grande, magnánimo, glorioso, ¡como si al valle le hubiera nacido inesperadamente una montaña!

La Española en tiempo de Fuenmayor

Fragmentos de un Pequeño Estudio Histórico

POR AMERICO LUGO

(V. Núms. XXVII, XXVIII, XXIX, XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII de Clío)

MINAS

(Ojeada retrospectiva)

XXVI

A. MINAS ANTIGUAS DE ORO.

163. Abundancia de oro.— 164. Minas de oro antiguas.— 165. Saca del oro y fundiciones.— 166. a) Oviedo: Cotuy. Cibao. El peso o castellano y el ducado.— 167. (Oviedo continúa.) Los tres labradores de las Garrovillas.

163. **Abundancia de oro.** Al desembarcar los castellanos en la maravillosa isla Española, creíanla sembrada de oro toda ella; para sus turbados ojos ávidos, de oro eran los frutos de los árboles, de oro la corriente de los ríos, de oro estaban henchidos los sótanos del suelo, aunque así no pareciera, porque no era tierra estéril, llena de riscos y de cerros, sino fértil más bien y de buen temperamento. El tiempo se encargó de despertarlos de este sueño deslumbrador, y la

realidad, de enseñarles la justa medida de las cosas. Colón halló efectivamente, ya lo sabemos, granos de oro en el río Nicayagua y en los arroyos que a él se juntan y que eran riquísimos y del más fino oro, metal que, según se decía, era la principal riqueza del Cibao; y después de haber visto que le había, el Almirante erigió en Jánico (1) la fortaleza de Santo Tomás. Recuerdese cómo fué encontrado aquel grano de oro sacado de las minas de Hayna, grande como una hogaza, sobre el cual pudo cortarse un lechón asado, y que el comendador Bobadilla tomó para el rey y que se perdió en el mar. Bernardino de Santa Clara, favorito del cruel Ovando, que le puso de tesorero al morir Villacorta, en una de las fiestas con que adulaba a su protector hizo servir finísimo ramento en lugar de sal. Las primeras minas que se hallaron en la isla fueron las de Bonao. En 1495 el descubrimiento del río Hayna dió ocasión al beneficio de las minas de San Cristóbal, en que cada trabajador podía sacar tres pesos por día. Rodrigo de Alcázar,

(1) Nombre que no se encuentra en Alcedo.



platero de los reyes que fué con Ovando nombrado marcador del oro con derecho de 1%, pensó que se le había hecho muy moderada merced; pero de las fundiciones de la isla Española sacábanse cada año 470,000 pesos de oro o muy poco menos, con lo cual la que él creía pequeña resultó gran merced.

164. **Minas de oro antiguas.** Es la isla Española o isla de Santo Domingo rica en nacimientos de oro. La mina de este metal que más antiguamente se labró está seis leguas más allá de la Sierra, en términos de la villa del Cotuy: es tradición que se beneficiaba y sacaba más de un millón de pesos y que por haberse hundido se suspendió su labor. En el sitio en que estuvo la villa de la Buena Ventura se hallaron granos de oro que pesaron, el uno, tres mil seiscientos pesos; el otro, setecientos y tantos; y el monstruoso grano primero, a principios de Julio de 1502, en un momento de furia se lo englutió el mar. Labróse también antiguamente, con mucho interés, la rica mina de oro del Guaranao, diez y ocho leguas más allá de la ciudad de Santiago; y por haberse hundido, se suspendió su labor. Eran estas las principales minas de oro que habían sido labradas hasta la época de Fuenmayor. De ellas hemos hablado en lugar correspondiente. Parecerá bien citar ahora ciertas opiniones antiguas autorizadas, y aventurar luego, adelantando, una ojeada siquiera rápida sobre las demás minas y criaderos de oro de la isla. La materia es importante. Pero antes diremos algo sobre la saca del oro y fundiciones.

165. **Saca del oro y fundiciones.** Hállase el oro en pepita, en polvo y en piedra; esta es veta que en la piedra misma nace, y está en pozos y en minas. Pero la mayor cantidad de oro se saca en polvo, de los ríos; y muchos de éstos, como ya se ha dicho, son Pactolos. Para beneficiar las minas, en 1511 se dió licencia general para que se tomasen por esclavos los indios de aquellas partes con los cuales se estuviese en guerra; se avisó a la Casa de Sevilla que mandase 50 esclavos, y se publicó la mucha riqueza de ellas. Desde 1502 fueron tenidas las minas del Cibao por las más ricas de la tierra, y su oro era más fino que el de las minas de San Cristóbal. Hacíanse, como ya se sabe, en la época de Ovando, "cuatro fundiciones cada año, dos en el pueblo de la Buenaventura, en la ribera de Hayna, adonde se fundía el oro que de las minas nuevas y viejas se sacaba; y las otras dos en la ciudad de la Vega o Concepción, adonde se llevaba a fundir el oro que se sacaba de las minas del Cibao y de todas aquellas partes, que eran muchas: en cada fundición que se hacía en la villa de Buenaventura, se sacaban de ciento y diez mil hasta ciento y veinte mil pesos: en las fundiciones de la Vega, comunmente se fundían de ciento y veinte y cinco hasta ciento y treinta mil pesos, y algunas veces llegaban a ciento y cuarenta mil: de manera que las fundiciones de la Vega eran mayores, y así se sacaban cada año de todas las fundiciones de la isla Española cuatro-

cientos y setenta mil pesos de oro". (2) Entregáronse ávidamente los castellanos, mientras hubo indios, al beneficio de las minas; pero la extinción de ellos determinó la paralización de este deporte de los peligros preciosos; (3) y muy luego vino el éxodo de los primeros y gloriosos pobladores de la Española hacia las ricas tierras de Méjico y el Perú, dejando a la generosa isla que había sido su segunda madre, abandonada, pobre y silenciosa.

a) Oviedo:

166. **Cotuy. Cibao. El peso o castellano y el ducado.** Es el río Cotuy riquísimo de oro. (4) El río Cibao es muy famoso en esta isla por la riqueza de su oro... (5) "Algunas veces se han granos grandes y de mucho peso sobre la tierra, y a veces abaxo della, y el mayor de todos los que hasta agora en estas Indias todas han visto los cristianos, fué el que tengo aicho que se perdió en el mar...: el cual pessaba tres mill e seys cientos pessos. Lo qual si miño supiera, y de otros muchos granos que yo he visto que se han hallado de la misma manera, mejor dixera por estas Indias lo que dixo en favor de Dalmacia, por estas palabras: "Es rara felicidad que se halle oro en la superficie de la tierra, como de próximo intervino en la Dalmacia, en el principio de Nero..." Y muy juiciosamente, refiriéndose a aquel enorme grano, Oviedo añade: "Y esto solo debe bastar para que se crea que donde aquel crió Dios, no le hizo solo, ni se le acabó el poder, ni el arte a la natura en aquel grano, ni deja de aver grandísima cantidad de oro... Recogiéndome a nuestra historia, digo que yo vi en esta cibdad de Santo Domingo, año de mill e quinientos e quince, en poder del tesorero, Miguel de Passamonte, dos granos de oro, que el uno pessaba siete libras, que son septicientos castellanos de oro, de veynte y dos quilates y medio... Pero muchas veces he visto goçarse mucho mas los mineros y señores de las minas con el oro menudo que con el granado; porque es la mina mas turable e abundante é se saca más oro della que dela que parece el oro en granos. E haylo a veces tan menudo é volador que es menester juntarlo con el azogue. Y pues que los extranjeros no sabrán, leyendo aquesto, qué peso es el del castellano que acá en Indias deçimos un peso, digo que un peso o un castellano es una misma cantidad, que pesa ocho tomines, é un ducado pesa seys; de manera que el peso monta é tiene una quarta parte más de peso que el ducado". (6)

(2) Herrera, ob. cit., I. 172. 1.

(3) Pretiosa pericula. (Boecio). De éste toma esa expresión el gran Quevedo cuando dice:

"Oro le llamas, y es dulce desvelo;
Es peligro precioso,
Rubia tierra, pobreza acreditada,
y ponzoña dorada".

(Silva A la Codicia)

(4) Ob. cit., t. I. p. 176.

(5) " " " " " 182.

(6) Ob. cit., t. I. ps. 188-189.



167. (Oviedo continúa.) Los tres labradores de las Garrovillas. "No es cosa para quedar en olvido lo que intervino a tres labradores que vinieron a esta Isla Española, naturales de las Garrovillas, que quisieron experimentar su fortuna; los quales salieron de España en compañía en una nao, é llegaron á esta cibdad de Sancto Domingo en tiempo que el comendador mayor de Alcantara gobernaba esta isla. E venidos aquí, assí como se desembarcaron, pidieron luego una cedula que los oficiales del rey daban, para yr a sacar oro (porque sin esta licencia ninguno puede yrlo a buscar), é con esta fuéronse a las minas nuevas que están á siete leguas desta cibdad. Y despues que allí estovieron ocho o quince días, cavando é como hombres de poca experiencia trabajando en buscar oro, sin aver hallado alguno, estando un día muy arrepentidos de su venida acá, y sentados debaxo de un árbol á mendar y tomar un poco de aliento y de reposo, para volver a su exercicio; començaron a hablar en su venida a esta tierra, condoliéndose de si mismos y expresaban sus cuytas, como lo suelen haçer los hombres baxos y de poca suerte é ruin ánimo, que no saben comportar callando sus faltas é miseria é se remiten a la lengua. El uno decia que avia vendido lo bueyes de su labrança, con que trabajando, sostenía su pobreza en Castilla. El otro con la misma passion acudía, diciendo que avia vendido el dote de su muger é lo que él tenía. El tercero no sentia menos dolor que entrambos; é tambien daba de si la mesma quexa que los otros, diciendo que para qué avia nascido é otros desvarios tales; é despues que ovo dicho mas querellas contra si que sus compañeros, por aver venido a esta tierra, començó á blasfemar é maldecir... Y despues que se hartó de hablar desatinos, tomó en si con un poco de mas ánimo, viendo que sus lamentaciones eran por demás é començó a consolar á si é sus compañeros, é decia que "en una hora no se avia ganado Zamora, é que Dios es grande y lo que no avian hallado, él se lo daría, quando le pluguiesse, para que se volviesen a sus tierras á descansar é consolar a sus mugeres é hijos, é alegrar a sus parientes é amigos. E a este propósito hablando, y los otros y él á menudo suspirando enternescidos sus ojos, vió uno dellos, á mas de veynte passos de donde éstaban, relucir por el sol un grano de oro, y levantándose diciendo: "Aun podría ser que se nos quitasse este rencor". Y fué donde le guió la claridad de la reverberación que el rayo solar haçia en el oro, é halló un grano de quince ó veynte pessos de oro, é començó á saltar de plaçer, besándole y dando gracias á Dios. E sus compañeros acudieron a participar de la mesma alegría, é mirando á una parte é á otra, hallaron otros muchos granos mayores é menores. Y por no me detener, digo que sobre la superficie de la tierra y escavando como hombres diestros que venturosos, se descalçaron ciertas botas óborçeguis, é hinchéronlos de granos de oro en que avia quassi tres mil castellanos ó pessos de oro, é vinieron á esta cibdad, no çessando de rogar á Dios por el ánima de Colón, é bendiciendo el ar-

te de los marineros... E dieron noticia desto al comendador mayor; pero fué quando no lo pudieron encobrir, porque las minas estaban ya acotadas por el rey. En estas minas sacó despues el licenciado Boçerra, médico vecino desta cibdad, cinco ó seys mill pesos de oro, é despues se tomaron aquellas minas por el rey; y como eran nascimientos de oro, sacáronse muchos millares de pesos de oro para los Reyes Católicos" (7).

XXVII

A.— Minas de oro antiguas. (Continuación)

b) Las Casas (8)

168. Los tres arroyos del Cibao.— 169. Dica-yagua. Yaqui Xanique. Agmina. Maho. Paramaho. La Ciénega. Los dos mineros.— 170. Cotuy. El río Hayna. Arbol Gordo. "Dignísima joya."— 171 c) Herrera: envío. Mineros, de oro, cobre, azul y ámbar.

168. Los tres arroyos del Cibao. "Tomando a nuestra provincia del Cibao, el oro que se ha sacado della no puee ser encareçido, y aun también el que hoy en ella hay. (9) sino que despues de haber muerto todos los indios no se dan a buscarlo por inmensidad de arroyos y quebradas y rios que por toda ella están, porque quien alcanza 10 ó 20 negros más los quiere ocupar en otras granjerías que tiene más ciertas y con menores trabajos, que andar con ellos buscando minas que suelen salir muchas veces inciertas. Es muy fino en quilates todo el oro desta provincia, y el más fino que otro de todas las partes destas Indias, excepto lo de Carabaya, en el Perú, que dicen ser tan fino y más; también hobo en la isla de Cuba en la provincia de Xagua oro fino, poco menos fino, pero yo digo que a mi parecer, poco ha debido haber en estas Indias que se iguale y ninguno que pase a lo de Cibao. Hay en esta provincia e Cibao, al principio que á ella suben, dos leguas pasado el río Yaqui, y siete de la ciudad de la Concepción, que está en el comedio de la Vega, como se dirá, una cuesta ó sierra pelada no muy alta, harto seca y pedregosa, de la cual salen tres arroyos como los tres dedos del medio salen de la mano, los cuales están secos sin agua lo más del año; el uno llamaron los indios Benicún, al cual llamaron los españoles río Seco, el segundo se llamaba por los indios Coactinucun;

(7) Ob. cit., t. I, pags. 189-191.

(8) Con cierta desconfianza cito a este autor cuya palabra fina y olorosa yendo de los indios, apesta si de los castellanos trata, olvidando "cuán pesado es ante el divino juicio infamar un solo hombre de donde pierda su estima y honra, y de allí le suceda algún gran daño y terrible calamidad cuanto más a muchos, y mucho más a todo un mundo" (Apologética Historia, argumento de toda ella, publicado en la Historia de las Indias, Madrid, 1876, t. v. p. 237.)

(9) Las Casas començó a escribir las cosas de la Española en 1527 (Historia de las Indias, t. I, p. 32).



el tercero Cybú, todos tres la última sílaba aguda; no hay cuarto de legua de travesía en todos tres, o al menos no hay media legua. En media legua, desde el nacimiento de cada uno hacia abajo, el oro que se ha dellos sacado, y mayormente del río Seco, ha sido inmenso; hánlos vuelto cien mil veces de abajo arriba la tierra, y siempre sacan oro poco que mucho, y, cierto, cada día se cría, según la experiencia nos muestra, y dejando holgar por algunos años aquella misma tierra tornaría a dar, como ha dado por tiempos, muchas riquezas”.

169. **Dicayagua. Yaquí. Xanique. Agmina. Maho. Paramaho.** La Ciénega. Los dos mineros. Háse cogido también oro en otro arroyo que está adelante del Cybú, que es el postrero de los tres dichos, yendo la cara al Norte, media legua, que se llamaba Dicayagua; háse sacado también infinito en los ríos susodichos Yaquí. Xanique, Agmiga, Maho y Paramaho, y adelante donde dicen Los arroyos. Adelante desto, antes, creo que, doce o nueve leguas de la villa de Puerto Real, en un arroyo que se llamó Guahaba y en la tierra y cuestras de por allí, que es toda una sierra con la de Cibao, mayormente en unas minas que se llamaron la Ciénega, fue mucho el oro que en ella se cogió; y acaeció allí que dos españoles tomaron las minas juntas, guardados ciertos pasos, que según las ordenanzas sobre aquello hechas se debían a cada mina de guardar, llegando que llegaron a coger y sacar el oro de los confines de cada mina, porque era cosa rica, acordaron de echar una plomada para que ninguno de los dos tomase más tierra de la que le pertenecía, y descendiendo la plomada por derecho abajo dió por medio de una gran vlasta de oro, y así la partieron ambos a dos.” (10) “Comunmente todo el oro que en esta provincia de Cibao había y hay, es menudo como sal menuda, puesto que se han sacado en algunos arroyos granitos como lentejas, y otros poco menos y otros pocos más...”

La fuerza del oro está en todas las sierras, ríos y arroyos que miran al Oriente, las cuales baña el sol en saliendo y todas las aguas se vierten al mismo sol, y lo mismo es en las minas viejas y nuevas que están desta ciudad de Santo Domingo ocho leguas; y de la otra parte de estas sierras, aguas vertientes al Poniente, no se ha hallado ningún oro... dura la cordillera de las sierras que comienza desde las sierras del río Niçao de la costa del Sur, hasta que acaban a la punta ó cabo de Guahaba, y así dura más de cien leguas, dentro de las cuales son infinitos los ríos y arroyos que en ella hay, en toda, digo, la dicha cordillera y todos los dichos ríos y arroyos infinitos que en ella hay, que miran al sol cuando nace, tienen oro, y ningún estimo, ó pocos, se hallarán que no tengan oro poco que mucho. Desto es claro argumento y harto eficaz las minas viejas que están continas a la dicha cordillera, y aquella va á parar á éstas

de Cibao, y de Cibao va siguiéndose hasta la provincia de Guahaba, donde habemos dicho que se ha sacado mucha cantidad de oro. I porque el oro no se puede sacar de las minas sino es lavando la tierra en agua, como abajo se dirá, y hay muchos lugares en las sierras y quebradas donde suele estar el oro que están lejos del agua, por ende infinitos lugares habrá y que tengan mucho oro, lo cual, empero, por la falta del agua nunca se podrá sacar, sino fuesen ricas las minas en los dichos lugares apartados del agua, que sufriesen la costa de llevar la tierra a los ríos o arroyos lejos a lavar”. (11).

170. **Cotuy. El río Hayna. Arbol Gordo. “Dignísima joya”.** “Tomando a la mano izquierda de la provincia del Bonaó, yendo adelante, hay otra continua que há por nombre Cotuy, la última aguda, de la manera y fertilidad de las otras, puesto que no tiene las sierras y montes que las demas, sino cerros con yerbas y arboledas algunas, como ya está vecina de la Vega grande y Real. Ha tenido muy ricas minas de oro y tiene algunas hoy, con minas también de muy fino azul: en ella está hoy una villa de españoles que se nombra el Cotuy... “Otra provincia descombrada de çabanas ó vegas y ríos y arroyos muy hermosos, y especialmente a los principios del gracioso y fresquisimo río Hayna, en el cual entran muchos arroyos de oro, así de las minas nuevas como de la viejas... Esta provincia llamábamos la provincia del Arbol Gordo, y una villa que allí estaba donde agora está un ingenio de azúcar que hizo ó comenzó a hacer un licenciado Lebrón, se llamó la villa del Arbol Gordo; la causa de este nombre fué por un árbol que había allí causi frontero de donde agora está el dicho ingenio, junto al río, el cual era de tanta gordura, que ocho hombres, los brazos tendidos no pudieren cercallo. Luégo, de allí a dos leguas creo que son, están las minas viejas, á la mano derecha del río Hayna teniendo las espaldas, como queda dicho, al Norte, y éstas se llamaron, ó por el Almirante ó por el Adelantado su hermano, de San Cristóbal. Llamámoslas viejas por diferencia de las que después se hallaron frontero destas á la mano izquierda del dicho río Hayna, por ser halladas despues se las puso por nombre las minas nuevas, de las unas á las otras había legua y media; ambas á dos están ó son en ciertos arroyos y quebradas que descienden al río Hayna, y son unos muy hermosos y alegres cerros rasos, cubiertos solamente de muy hermosa yerba. Destas minas viejas y nuevas el oro que se ha sacado no tiene número ni cuento, y mucho más de las nuevas, que de las viejas, han sido grandes los granos y gruesos que en las unas y en las otras han parecido, los que nunca en lo poblado ó rico del mundo tales se han visto, y éstos muchos mayores en las nuevas que en las viejas; entre otros muchos granos grandes de oro fino se halló en las nuevas un monstruoso grano, nunca otro en el universo ni visto ni oído á lo que se cree, ni tan gran-

(10) *Historia de las Indias*, caps. de la Apologética; t. V, págs. 280 y 281.

(11) *Ob. cit.*, t. V, págs. 281-282.



de ni tan hermoso, dignísima joya para estar en la recámara real de Castilla perpetuamente, cosa que viéndola fuera motivo para levantar y encender los corazones de los hombres á referir inmensa y continas gracias al Criador que tal hizo. Tenía tres palmos en redondo y cuatro dedos en alto, pesaba 36 libras de oro, que son libra y media menos que arroba y media; valía 3,600 pesos ó castellanos de oro, de valor cada uno de 450 maravedises; juzgábase que ternía los 600 pesos de piedra por las manchuelas que della tenía, puesto que el oro y ellas todo parecía oro; yo lo vide y, cierto, era cosa digna de ser vista. El día que se halló se cortó y comió en él un lechón de puerco no muy chico; en otra parte se dirá, placiendo á nuestro Señor, quién, y como y cuando fué hallado, con lo demás que tocara á estas minas. Al principio, y cuasi en medio de estas minas viejas y nuevas, viniendo de Santo Domingo, la cara hácia el Norte, al revés del camino que hasta agora hemos traído; se edificó una villa sobre el río Hayna, arriba dicho, puesto que, muertos los indios, tambien como otras se despobló, y agora no hay sino unas ventas en ella. Desde allí pasados unos pocos de cerros, van grandes dehesas çabanas y campiñas, con muchos arroyos llenos de hatos de vacas, ocho leguas, hasta Santo Domingo y la ribera de Hayna, á la mano izquierda del mismo camino ciertas minas en unos arroyos, que se llamaron las minas de los Arroyos, de donde se sacó los tiempos pasados mucho oro y muy fino". (12).

c) Herrera:

171. Envío. **Mineros de oro, cobre, azul y ámbar.** Saltemos ahora sobre el silencio de medio siglo desde Oviedo y Las Casas cuyas historias son crónicas que semejan vastos territorios, para caer en el seno de las ondas dilatadas y profundas de las **Décadas** de Herrera, que en la universal historia de las Indias pueden compararse al Mar del Sur. De lo que dice Herrera sobre las minas antiguas hemos hablado ya, y de su interesante descripción de la saca y fundición del oro (*supra* y). "Era la Española —dice Herrera— la más rica de Oro, i más Noble, y abundante de todas las islas". (13) "Las primeras minas de oro que se hallaron en la isla fueron las de Bonao." (14) En 1494 "entraron (los castellanos) por Cibao, Tierra áspera, de altas Sierras pedregosas: llamáronla Cibao, de Ciba, que es Piedra: tiene infinitos Rios, i arroyos, i en todos se halla Oro... En cada Arroio hallaban granos de Oro chicos, porque todo el oro de Cibao es menudo, aunque algunas veces se han hallado granos bien grandes... Hallábase ya (el Almirante) diez y ocho leguas de la Isabela, i descubrió muchos Mineros de Oro, uno de Cobre, otro de Açul fino i otro de Ambar, que fue poco, i el Açul también." (15) "Las minas del Ci-

bao fueron tenidas por las más ricas de la tierra, y su oro era más fino que el de las de San Cristóbal". (16).

XXVIII

B. MINAS DE PLATA ANTIGUAS

172. a) (Oviedo. Las Casas. El P. Acosta). **Minas antiguas de Plata.**

173. b) Mina de Plata. Mina de hierro.

172. a) (Oviedo. Las Casas. El P. Acosta). **Minas antiguas de Plata.** "No solo se labró antiguamente minas de oro en la España. "Con esto que he dicho —escribe Oviedo,— me parece que he cumplido con lo que toca a los metales desta isla Española, despues que haya dicho lo que he sabido y es notorio en lo de la plata: de lo qual en la primera impresión deste tractado passe con silencio, por no estar certificado que la avia en esta isla. Agora digo que en las minas del Cotuy se ha hallado é se han fecho algunas piezas é vasos o copas della en poca cantidad; pero en efeto se halla é la hay, y muy buena, é al presente (17) algunos veçinos se ocupan con su gente e negros en la sacar é en cantidad". (18) Las Casas, por su parte, no supo que ademas de minas de oro, hubiese minas de plata, sino de hierro y cobre. "Oro —dice— tiene mucho y más fino que en otras partes del mundo, como arriba se ha probado, hierro y cobre también, aunque no nos hemos curado mucho della, por venir tanto de Castilla y tan barato, y por el ansia que tenemos de andar tras el oro, lo qual nos impide aquesta y otras muchas más provechosas y naturales que el oro. Perlas y margaritas, ni plata ó estaño, hasta agora no se han hallado, aunque hallarse por muchas partes desta Isla plata y estaño, y quizá plomo, yo no dudo, pero, en lugar de esto, hay minas de azul muy fino y de ambar, puesto que en pocas partes; de creer es que se hallaría más si se buscase". (19) Según el P. Joseph de Acosta, en Santo Domingo hay poca plata: "Aunque es verdad —dice— que en algunas Islas de Indias, como son Santo Domingo y Puerto Rico, usan de moneda de cobre, (20) que son unos cuartos que en solas aquellas Islas tiene valor, porque hay poca plata: y oro, aunque hay mucho, no hay quien lo beneficie". (21).

b) Herrera:

173 **Mina de plata. Mina de hierro.** El año de 1530, gobernando D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, el licenciado Juan de Badillo, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, avisó al rey "que se había descubierto en la isla Española

(16) I. 128. 2.

(17) Epoca de Fuenmayor.

(18) Ob. cit., t. I. p. 191.

(19) Ob. cit., t. V, p. 554.

(20) *Historia natural y moral de las Indias.* Acosta publicó por primera vez su obra en latín, en 1589.

(21) Ob. cit., t. I, p. 295

(12) Ob. cit., t. I, pags. 287-289.

(13) Ob. cit., III, 281. 1.

(14) Ob. cit., D. 7. 2.

(15) I. 52. 2.

vna Mina de buena Plata, i que tambien se habían descubierto Minas de Hierro, i que hecha experiencia de ello, se hallaba, que era mejor que el de Vizcaia, i embió la muestra de ello". (22) Lo que apunta Herrera sobre los mineros de cobre, azul y ámbar, se ha dicho ya (*Supra*). "Descubrióse, por este tiempo (1506), junto a la Villa de Puerto Real, (23) vna Mina de buen Cobre, de que dió Nicolás de Ovando cuenta a los Reies, dando grandes esperanzas de la Riqueza, que de ella havia de resultar, i haviendosele mandado, que con toda diligencia procurase de beneficiarla, despues de haver vsado todo lo posible, i hecho mucho gasto en las Herramientas, i cosas necesarias, no se halló aquella cantidad, que se havia prometido". (24)

XXIX

C. INFORMES SOBRE MINAS, POR LOS ESCRITORES DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

(Ojeada anticipada)

a) Valcarcel.

174 Su relación al rey sobre minas de la Española.— 175 Minas de oro. "Mina de oro antigua".— 176 Mina de oro del Guaranao.— 177 Criaderos de oro. La Ciénega y las Mesetas. La Buenaventura.— 178 "Criaderos de oro muy ricos": Sierras del Maniel.— 179 Parajes de mucho oro.— 180 Criaderos de oro: Arroyos de Dajao y Macabon.

a) Valcarcel.

174. Su relación al rey sobre minas de la Española. El 13 de Agosto de 1694 fué despachada real cédula a D. Juan Nieto Valcárcel para pasar a la isla Española a descubrir, reconocer y poner en beneficio todos los minerales que hubiese. Fiado en que hallaría entre los moradores los medios necesarios para su propósito, Valcárcel experimentó en todos poco ánimo y falta de gente de trabajo para el cultivo y labor le las muchas minas que halló; y al cabo de tres años y medio de estudio y examen, en que tuvo bastante incomodidad con gran riesgo de la vida, dirigió al rey desde Santo Domingo una *Relación*, "de las muchas minas que hay". Según esta *Relación*, obtuvo constancia de la existencia de minas de oro, criaderos de oro, minas de plata, de cobre y azul muy rico con mucha porción de oro; de hierro, yeso, cristal y calbisidonio, todo como a continuación se verá.

175. Minas de oro. "Mina de oro antigua". En término de la Villa del Cotuy, seis leguas más allá de la Sierra está la mina de oro que se labró antiguamente, de donde es tradición antigua se beneficiaba y sacaba mas de un millón de pesos, y por haberse hundido se quedó en este estado; la qual fui a reconocer en persona y entrando hasta el hundimiento; y con dos mil pe-

sos se pudieran encontrar los metales libres de agua, por ser el sitio muy alto y seco; y habiendo reconocido los demás cerros circunvecinos, sin duda ninguna son de la misma calidad, aunque no he tenido tiempo para reconocerlos de espacio.

176. Mina de oro del Guaranao. "Desde esta mina (la de plata que está en el sitio de Jarabacoa) pasé a la ciudad de Santiago, y de allí a las minas de oro del Gauranao, diez y ocho leguas más alla de dicha ciudad, y que tambien se labró antiguamente con mucho interés; y por haberse hundido se dejó de labrar; y según he averiguado con personas antiguas, ha sido muy rica.

177. Criaderos de oro: La Ciénega y las Mesetas. La Buenaventura. "Desde la ciudad de Santiago pasé a la Ciénega, que se llama rio, que está a dos días de camino de dicha ciudad, y a un sitio que llaman las Mecetas, en hacienda de Diego de Andujar y Río Verde, y otros parajes adonde hay muchos criaderos de oro; y sin estos he tenido noticia hay otros muchos a donde se ha lavado antiguamente mucho oro, y hoy en cualquiera rio y arroyo se lava, y en particular en un paraje que llaman la Buenaventura, donde antiguamente se hallaron granos de oro, que el uno pesó cinco mil quinientos y tantos castellanos, y el otro setecientos y tantos, los cuales se embarcaban y enviaban a España y se perdieron en la barra de este Puerto; y sin estos se hallan otros muy grandes, y pequeños; y continuamente lo están labrando de qualquiera rio y arroyo algunas mugeres.

178. "Criaderos de oro muy ricos": Sierras del Maniel. "En las Sierras del Maniel, distantes de esta ciudad (de Santo Domingo) doce leguas, que son dilatadas, se halla mucho oro, y muy granado: es sierra, según se dice, muy horrosa, y por esto algunas personas que han intentado entrar en ella, se han vuelto; y sin este paraje tan rico, hay otros muchos; y por estar des poblada esta Isla, y tratar sólo los que viven en ella de criar ganados y hacer sementeras para sustentarse, no tratan de buscarlo.

179. Parajes de mucho oro. "En el río de Bao, mas allá de Santiago, a la parte del Sur, pasando una angostura del mismo rio, de mas de una legua de largo; muchas personas han pretendido pasar a dicho sitio, y no han podido por lo asperoso de los montes y ser peligroso el sitio, el qual se vino a saber por unos negros desertores que se ocultaron en dicho parage.

180. Criaderos de oro: Arroyos de Dajao y Macabón. "El arroyo arriba de Dajao trae mucho oro en sus avenidas: en el arroyo de Macabon entra una quebradura muy rica de oro, y no se va a labrar, por las correrías que hace el Frances; y en suma, no se lavará batea de tierra que sea de esta Isla, que no se saque oro; bien entendido que hablo de toda la Isla: con que muy bien se puede decir, es el verdadero tarsis a don-

(22) Ob. cit., IV, 134. 1.

(23) No está en Alcedo.

(24) Ob. cit., I. 271. 2.



de Salomón enviaba por el oro para hacer el templo" (25).

XXX

MINAS DE ORO Y OTROS METALES.

Ojeada anticipada. (Finaliza).

181. a) Valcárcel. Minas de Plata, etc. Jarabacoa. El Guayabal. Hato de la Cruz. Parajes al Norte de Santiago.— 182. Minas de plata. Higuey. Sanu. Cerro de Yásica.— 183. Minas de otros metales. Cobre y azul muy rico.— 184. Azogue.— 185. Estano.— 186. Diamantes. Hierro. Azufre.— 187. Yeso. Cristal. Sal. Caldasidonio.— 188. b) Valverde: El Cipango americano.

181. a) Valcárcel: Minas de Plata, etc. Jarabacoa. El Guayabal. Hato de la Cruz. Parajes al Norte de Santiago. Siete minas de plata señala al rey Valcárcel en su informe o consulta: una en Jarabacoa, otra en Jaina, otra en el Hato de la Cruz, otra en la parte N. de Santiago, otra en Higuey, otra en Sanu y otra en Yásica. Reconocimiento "la que esta en Jarabacoa, a un día de camino mas allá de la ciudad de la Vega, la que se labro antiguamente, quitandose mucha cantidad de plata". Esta mina se hundió después de haberse empezado a labrar. También se hundió, cogiendo a 18 esclavos, "la mina muy rica que se encuentra en el sitio de Jaina, junto a la Buena Ventura, en la estancia de Gamboa, que hoy (1698) creo es Ingenio de D. Nicolás Guridi, a la que despobló el capitán D. Diego de Heredia, en el paraje que llaman Guayabal". En el Hato de la Cruz, en el mismo paraje de la Buena Ventura, a menos distancia de una legua, "se dice hay otra mina de plata, y está a seis leguas de la ciudad, pegado a los Bojios, entre este ható y San Miguel". "Doce leguas mas alla de la ciudad de Santiago de los Caballeros, a la parte Norte, —dice Valcárcel— hay tres parajes en seis ú ocho leguas de circunferencia, que son Puerto Plata, Arroyo Obispo y Arroyo Piedra, en los cuales se han hallado metales de plata, que de orden de Roque Galindo, Gobernador y Alcalde Mayor que fué de dicha ciudad, fundió y ensayó Diego del Castillo, platero, quien me lo aseguró, y otras personas que lo vieron".

182. Minas de Plata. Higuey. Sanu. Cerro de Yásica. "Más allá de la dicha villa del Seybo, en término de la villa de Higuey, treinta leguas de esta ciudad (Santo Domingo) dicen hay una mina de plata que se labró antiguamente por los Indios, y desde entonces no se ha continuado su labor; y según he oído decir a muchas personas que han entrado en ella, han traído metales y fundido; han reconocido es muy rica, y está poco trabajada". En Sanu, mas allá de Santiago, en la parte del Poniente, junto a las poblaciones

Francesas, están las minas ricas que llaman de Sanu, que según las noticias y tradiciones antiguas, son de mucho mas caudal que las del Potosí, y quando el Frances entró a poblar, las estaba labrando D. Diego de Cazares, quien las despobló, por esta razón; y en el mismo paraje se tiene razón ó noticia hay otras muchas por descubrir". "En Yásica, doce leguas de Santiago, se descubrió en un cerro, a la orilla del río, una mina de plata, la qual fui a reconocer; y por los malos tiempos, y ser tierra áspera y despoblada, no pude llegar a ella". (26)

183. (Finaliza Valcárcel:) Minas de otros metales. Cobre y azul muy rico. Dice Valcárcel que "medio día de camino más allá (de la Sierra del Cotuy) está la mina de cobre, y azul muy rica de metales, con mucha porción de oro, que se labró antiguamente; y por haberse muerto el dueño, que no conocía su riqueza, y los esclavos que tenía se quedó por labrar más ha de treinta años". Valcárcel ensayó sus metales y halló que "rendían gran porción de cobre con mucha cantidad de oro"; y denunció la mina "por ser muy rica", enviando a S. M. un quintal de dicho metal, "para que se separara la parte de oro que tuviere. Esta mina ha treinta años que se desamparó; y aunque la ciudad tuvo cédula de V. M. despachada en 3 de Febrero de 1690, no trató, ni trata de ponerla en beneficio, por lo cual la estoy beneficiando actualmente de su consentimiento". Esta mina debe de ser la a que se refiere Herrera. (Supra, 173)

184. Azogue. "En pasando el río de Jaina —dice Valcárcel,— por el camino Real que va de San Cristobal, a la estancia de Don Juan Avendaño, que hoy es de Don Domingo Herrera, a mano derecha del camino, en una loma pelada, dicen que hay una mina de azogue... En la jurisdicción de la ciudad de Santiago, en río Yaque arriba, dicen hay una mina de azogue, y mucha caparrosa.

185. Estano. "Yendo de esta ciudad de Santo Domingo a la villa de Higuey, término de la villa del Seybo, veinte leguas de esta ciudad, a la parte de Levante, dicen hay a la parte del camino Real, en unos cerros, una mina de estano por labrar, con porción de plata según nos dixo un platero de esta ciudad que lo fundió y ensayó.

186. Diamante. Hierro. Azufre. "En el término y jurisdicción de la villa o valle de San Juan, y Guaba, y en otros parajes, hay mucha suma de pedernales, y en ellos, quebrándolos, se hallan diamantes, según algunos, que los han hallado, me han informado.—En Sierra Prieta, que es muy dilatada, seis leguas de esta ciudad (de Santo Domingo) hay minerales de fierro, que yo he reconocido: y se tiene noticia hay dentro de la Sierra mucha riqueza de metales. En la villa de Banica, sesenta leguas de esta ciudad, hay una mina de azufre muy copiosa, de la qual hize traer un poco, y es muy rico y perfecto.

(25) Juan Nieto Valcárcel: Relación hecha a S. M., copiada por D. Juan Ventura de Aguirre en Santo Domingo y Enero 24 de 1744. (Arch. G. de Indias, 79-1-29. Col. Lugo. Libreta 13, págs. 52-75.).

(26) Relación, ya citada.



187. Yeso. Cristal. Sal. Calbisidonio. "En el valle de Bany, a la parte del Sur, hacia el mar, hay muchas minas de Yezo, y en la ciudad de Monte Plata, y en el Valle de Neyba, y otras muchas partes.— Hay (en la isla) mucho cristal muy rico y terso, que he visto en poder de algunas personas.— En el Valle de Neyba, veinte leguas de esta ciudad (de Santo Domingo) hay una gran mina de sal de piedras muy caudalosa, de donde se provee esta ciudad y otras partes... Tiene esta ciudad una salina muy abundante, que la arrienda como propia suya, de que se provee, y sin esta hay otras muchas de que los extranjeros se aprovechan.— En las Sierras de los Hatos de Buenavista, y Honduras, que es de Don Gregorio Semillan Campusano, se halla calbisidonio de perfecto color, y lo he visto en poder de Don Gregorio" (27).

(27) Relación ya citada.

188. b) Valverde: El Cipango americano. "Si el incomparable Almirante hubiera sido menos feliz en descubrir, o los Cortezes y Pizarros en conquistar, de suerte que los descubrimientos y conquistas hubiesen terminado en la isla de Haití, a la que para gloria nuestra dimos el nombre de Española, sería el Cibao el Cipango que se imaginaba Colón: la isla, con su copia de metales, el tesoro inagotable de España... Las minas fueron la primera base sobre que fundó su antigua opulencia la isla Española. Con ellas puso a sus conquistadores en estado de hacer los demás descubrimientos y apoderarse del continente. Con ellas socorrió a su metropoli desde el punto de su descubrimiento, enviándole crecidas sumas"... (28)

(28) Antonio Sánchez Valverde; Idea del valor de la Isla Española o sea Santo Domingo, nueva ed., 1853, Cap. XXVI, págs. 85 y 88.

ESTUDIO HISTORICO

TRABAJO LEIDO POR EL ACADEMICO DE NUMERO LIC CARLOS LARRAZABAL BLANCO EN LA SESION PUBLICA DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA, LA NOCHE DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1939 EN HONOR A LA MISION CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, PRESIDIDA POR EL DR. D. RAFAEL W. RAMIREZ DE ARELLANO.

Señor

Secretario de Estado de Justicia, Educación Pública y Bellas Artes, Presidente, ad hoc, de la Academia Dominicana de la Historia; Señor Arzobispo de Santo Domingo; Señores Ramírez de Arellano y demás Miembros de la Misión Cultural de la Universidad de Puerto Rico; Señores Académicos;

Señoras y señores:

Por disciplina y por amor me cabe la singular distinción de dirigiros la palabra en esta sesión pública de la Academia Dominicana de la Historia. Por disciplina, digo, porque mi presencia aquí es mandato del instituto académico al cual pertenezco. Por amor, dije, porque es ventura para un espíritu enamorado de las glorias pasadas de su pueblo y de su raza, hablar de ellas. De su pueblo, que es español, porque española fué la recia estirpe que lo engendró, y de su raza, la española, que hizo sementeras por todos los caminos del mundo con su sangre y su pasión.

He de hablaros, aunque con marcada insuficiencia, de la época colonial españolense. Sucintamente, he de tocar diversos asuntos. Voy a efectuar un vuelo panorámico, por encima de la historia primera de Santo Domingo, pero vuelo que se hace en un avión de paz. Muchas veces mi catalejo no sabrá descubrir, pasará muy alto o con velocidad vertiginosa, se rasgará más de una vez el velo de la imaginación, el buen juicio

faltarán y la torpe razón será el timón que gobierne por rumbos desusados o mal orientados. Pero me conformaré con que mi nave no sea abatida por la certeza de los disparos de tierra.

Cuidado, que mi nave es de paz!

—o—

La colonización de la isla española comienza en las postrimerías del año 1493 con la fundación de la Villa de La Isabela. No se descubre desde un principio un plan científico preconcebido y predeterminado. Lo intuitivo impera, la improvisación campea. La Isabela no resulta, pues, una primera célula colonial que sirva de patrón.

Llegan las naos como nuevas arcas bíblicas abarrotadas de especies animales útiles al hombre que no existían en la isla, así como especies vegetales fundamento de futuros cultivos. Llegan obreros de todas clases y hombres dispuestos a labrar la tierra. Pero la mala organización produce sus frutos. Los Colón no son buenos administradores, enferman los españoles, mueren, se fugan o se sublevan, y el intento perece. A este cuadro contribuye el descubrimiento de las minas de oro del río Jaina. Después de algunos años, de la Isabela no queda va sino una, al parecer, remota tradición. La Isabela envejeció antes de tiempo en el concepto popular. Los monteros perdidos por las soledades aledañas creían oír sonidos de campanas lejanas, lamentos, quejidos, y se aparecían a su imaginación consternada, tragos y fantas-

